

RECORTAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGARLA HASTA EL 10 DE MAYO EN LOS LOCALES DE:

- AFEDECO (Avda. Pablo Picasso, Pza. 8 de Marzo s/n)

afedeco@hotmail.com

660 638 035

Mañanas de 9'30 a 13'30

Tardes de 16'00 a 20'00 hs

- Federación de Peñas de San Isidro Labrador (C/ Maestro Mora, 107)

De lunes a jueves de 21 a 22,30 hs

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

(a rellenar por la organización)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
Concejalía de Festejos



Federación de
Peñas de San Isidro
Y E C L A

IX CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE BALCONES Y VENTANAS DE SAN ISIDRO

– YECLA 2018 –



BASES Y FICHA DE INSCRIPCIÓN

BASES

1. Participantes:

Podrá participar en el Concurso todo propietario o arrendatario de vivienda con balcón y/o ventana exterior que reúna las condiciones necesarias para ser decorado, sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni la de los viandantes, y se encuentre dentro del casco urbano de Yecla. La participación es libre y gratuita.

2. Premios:

Se establecen tres premios cuya cuantía económica estará dotada de:

- Primer Puesto: valorado en 350€ (obsequios + cuantía económica)
- Segundo Puesto: Valorado en 200€ (obsequios + cuantía económica)
- Tercer Puesto: valorado en 165€ (obsequios + cuantía económica)
- Cuarto Puesto: valorado en 80€ (obsequios)
- Quinto Puesto: valorado en 50€ (obsequios)

La entrega de premios será el **Domingo 20 de Mayo** en el lugar y hora que designe la Federación de Peñas de San Isidro, donde se entregarán también los premios del concurso de carrozas.

El **balcón ganador** será la **imagen del cartel anunciador del año siguiente**, pero sus propietarios **no podrán optar a un primer premio dos años consecutivos**, si pudiendo hacerlo a los restantes.

3. Condiciones técnicas:

Los elementos utilizados para la decoración de los balcones no podrán sobresalir de manera notoria del ámbito del balcón, salvo si se tratase de elementos vegetales cuyo inicio deberá estar dentro del balcón. Deberá estar perfectamente anclado cualquier elemento colgado o colocado sobre una estructura que pudiera precipitarse por efecto del viento. No se permite la exhibición de ningún tipo de cartelería que destaque sobre el conjunto del balcón ni cualquier tipo de publicidad.

4. Tema:

El tema estará relacionado con las Fiestas de San Isidro: tradiciones, costumbres, folklore, primavera,...

5. Identificación de las obras:

Al entregar la inscripción en el local de la Federación de Peñas de San Isidro Labrador o en la sede de AFEDECO, se entregará un distintivo con un número que los participantes deberán colocar junto al balcón o ventana, en un lugar visible desde la calle, para que el jurado pueda votar hasta el **día 17 de Mayo**.

Durante el tiempo de elección de los ganadores, los propietarios o inquilinos de los balcones en concurso permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, siempre desde los espacios comunes.

6. Plazo, lugar y modo de presentación de las inscripciones:

Los interesados podrán realizar la **inscripción** desde la presentación pública del concurso **hasta el jueves 10 de Mayo**, en el local de la **Federación de Peñas** o en el de **AFEDECO**.

Deberán estar terminados y **expuestos desde el viernes 11 de Mayo hasta el domingo 20 de Mayo**, para que los valore el jurado y puedan ser disfrutados por todos los viandantes. Habrá un folleto que informe del título y ubicación para su difusión y visita por parte de los ciudadanos@s, que a su vez podrán votar por los que más les gusten **hasta el día 17 de mayo** en la sede de AFEDECO.

En las inscripciones al concurso se solicitará:

- Ubicación exacta del balcón o ventana exterior presentada al concurso.
- Nombre, apellidos y DNI del propietario, titular o representante.
- Número de teléfono de contacto.
- Dirección de correo electrónico, si lo tuviere.
- Título.
- Firma y fecha de entrega de la inscripción.

7. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos representantes de AFEDECO.
- Dos representantes de la Federación de Peñas de San Isidro Labrador de Yecla.
- Un representante de la Concejalía de Festejos.
- Jurado popular

8. Fallo del Jurado:

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desiertos todos o alguno de los premios previstos por falta de calidad suficiente.

El fallo del Jurado **se comunicará a los premiados vía telefónica**, debiendo recoger el premio en la gala de entrega de premios de San Isidro 2017, **llevando** consigo el **número identificativo** del balcón.

El criterio de valoración del Jurado se guiará de acuerdo a los siguientes items:

- Trabajo artesanal, esfuerzo invertido.
- Calidad.
- Originalidad, creatividad.
- Temática vinculada a la festividad.
- Adaptación del trabajo en el espacio.

(Se penalizarán aquellos trabajos que utilicen elementos expuestos con anterioridad en cualquier otro concurso).

9. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de estas bases, además de las normativas municipales en relación a la ornamentación de balcones y ventanas. El incumplimiento de alguna de ellas llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios a que tuviera derecho.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

- Ubicación exacta del balcón o ventana exterior presentada al concurso con todos los datos necesarios para su perfecta localización:

- Nombre y apellidos del propietario, titular o representante:

- DNI del propietario, titular o representante:

- Número de teléfono de contacto:

- Dirección de correo electrónico, si lo tuviere:

- Título:

- Fecha y firma:

En Yecla a ____ de _____ de 2018

Fdo.:

